

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PLAN DE TRABAJO 2018-2021

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE JOJUTLA

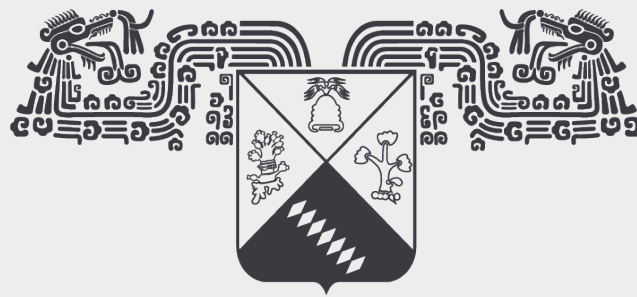
M.I. SILVIA CARTUJANO ESCOBAR

Por una humanidad culta

Una universidad de excelencia

**UA
EM**

RECTORÍA
2017-2023



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS**

CONTENIDO

Presentación	5
Fundamentación	7
Diagnóstico institucional	9
Marco filosófico	13
Ejes Estratégicos y Líneas de Acción.....	18
1. Institucional	19
2. Calidad de Programas Educativos	20
3. Docencia	20
4. Trabajo Colegiado	21
5. Investigación	23
6. Personal Administrativo	24
7. Formación Integral, Extensión y Vinculación	25
8. Financiamiento	27
9. Mantenimiento e Infraestructura	27
Mensaje Final	29



PRESENTACIÓN

Este plan de trabajo es una propuesta dirigida a toda la comunidad universitaria de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla, así como a los integrantes de su Consejo Técnico y a quienes forman parte del Consejo Universitario y tiene como finalidad que se me considere como candidata para ocupar la Dirección de esta institución, de la cual desde hace 25 años orgullosamente formo parte.

Al elaborar y presentar a ustedes éste plan de trabajo, soy consciente de las necesidades de nuestra unidad académica y de la responsabilidad y el gran reto profesional, académico, administrativo y personal que representa.

La educación es un derecho de los mexicanos y por ello es un bien superior que debe ser garantizado por el Estado. La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) ofrece una educación gratuita, laica, con equidad y diversidad, sin distinción de situación económica, género, orientación, capacidades, ideología, sistema de creencias o de pensamiento.

La educación universitaria favorece en el alumno el desarrollo de un pensamiento libre, autónomo y crítico, así como una formación en valores que le permitirá lograr su desarrollo personal y profesional de forma integral y ética.

Nuestra universidad se caracteriza por formar profesionistas del más alto nivel que logran insertarse en el mercado laboral, formados con conocimientos, habilidades y capacidades que les permiten responder a las necesidades de la sociedad, del desarrollo tecnológico, que respondan a la demanda laboral del sector productivo, así como a las políticas gubernamentales y del desarrollo de la cultura en nuestro país.



El Plan de Trabajo 2018-2021 que a continuación se presenta, considera estructurar una unidad académica incluyente, transparente en sus manejos, comprometida con la sociedad, abierta a la discusión y al diálogo, privilegiando la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos y metas, que sustenta su desarrollo en la fortaleza de sus programas académicos.

Con fundamento en lo antes expresado y en cumplimiento a la normatividad vigente que regula el proceso que nos ocupa, solicito respetuosamente a todas y todos ustedes considerar este plan de trabajo, que como candidata a ocupar la dirección de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla, someto a su alto miramiento y análisis, con el más firme propósito de cristalizar, con su venia, cada una de las ideas expuestas en el mismo.

Sin otro particular y en espera de satisfacer las expectativas, les reitero la seguridad de mi atenta consideración.





FUNDAMENTACION

El presente Plan de Trabajo es un documento basado en el Modelo Universitario y en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE 2013-2018), así como en la propuesta del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE 2018-2023) de tal forma que se elaboró considerando las políticas generales y los lineamientos que norman a la UAEM.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), establece en la propuesta del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023, las pautas para continuar posicionándose como fuente de desarrollo humano y tecnológico, donde la academia se constituye en un espacio de innovación y vinculación con la sociedad, es necesario que la ciencia camine hacia esquemas integradores donde las investigaciones se apliquen para la resolución de problemas. De esta forma, la UAEM puede extender su impacto más allá de la formación profesional, dando seguimiento a sus egresados y haciendo evidente su impacto en la entidad, así como en el resto del país y en el mundo.

En este contexto, la universidad debe incorporar la excelencia académica como un componente transversal que responda tanto a las demandas del mercado laboral como a la formación de ciudadanos críticos. No se puede permitir que egresen estudiantes con un bagaje de conocimientos académicos, pero que no cuentan con las habilidades necesarias para su desempeño profesional.

Es así que, para conformar una universidad de excelencia, entre los aspectos más relevantes que se deben analizar está la relación entre la demanda y la oferta de cada programa educativo incluyendo todos los



componentes de la formación, entre los que se encuentran los contenidos curriculares, las estrategias pedagógicas que se emplean y la motivación de los propios docentes. La universidad debe comprometerse con la formación de la sociedad en su conjunto, elevando los niveles de formación y productividad, de la que depende el desarrollo económico y bienestar de la sociedad.

En este sentido, todos los actores universitarios somos corresponsables y constructores de la excelencia académica, para que la UAEM sea reconocida como una institución de calidad desde todos los ámbitos, promoviendo un equilibrio entre los recursos humanos y materiales y guiándose siempre por los valores institucionales. En el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023 propuesto, la excelencia académica se define como la capacidad de equilibrar y reducir las brechas entre la vorágine de un mundo cada vez más globalizado y las necesidades de los diferentes sectores en los que la universidad se encuentra inmersa, todo ello, a través de la formación de profesionales críticos y responsables de su actuar, donde la comunidad universitaria trabaje y coadyuve en la generación de un espacio plural con libertad de pensamiento que reivindique el entorno.





DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La Escuela de Estudios Superiores de Jojutla actualmente cuenta con una matrícula de 821 alumnos (en tres turnos: matutino, turno de medio día y vespertino) distribuida de la siguiente manera:

MATRÍCULA	
PROGRAMA EDUCATIVO	ALUMNOS
Administración	154
Contaduría	224
Derecho	443
TOTAL	821



La planta docente se integra por:

PLANTA DOCENTE	
Profesores de tiempo parcial	45
Profesores de tiempo completo	224
Profesores investigadores de tiempo parcial	5

Para dar atención a esta comunidad y llevar a cabo los procesos administrativos en los tres turnos, que cubren un horario de 7:00 a 21:00 horas, nuestra unidad académica cuenta con 12 plazas de confianza y 16 trabajadores administrativos sindicalizados.

La dirección de esta unidad académica es una oportunidad para consolidar el proceso de transformación de la educación de las ciencias jurídicas y contable administrativas, contando con alumnos, académicos y administrativos entusiastas y comprometidos con los objetivos de nuestra universidad.

La EESJojutla cuenta con las siguientes fortalezas y debilidades, que tendremos que considerar para darnos la oportunidad de mejorar y crecer y favorecer así el logro de los objetivos que nos estamos planteando:



FORTALEZAS

Cuenta con todos sus programas educativos semiflexibles evaluados en nivel 1 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), centrados en el estudiante y vinculados con las áreas de investigación.

Existe una probada y creciente demanda de ingreso de la población estudiantil a nuestra unidad académica.

Cuenta con una planta docente con perfiles idóneos que le permite cumplir con los contenidos establecidos en los planes de estudios de las licenciaturas en Administración, Contaduría y Derecho.

Cuenta con un cuerpo académico.

La unidad académica es miembro activo de ANFECA (Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración).

Existe un clima organizacional favorable.

Se proporcionan tutorías al 100% de los estudiantes.

El 100% de los profesores investigadores cuenta con perfil deseable.

Gestión abierta y transparente.



DEBILIDADES

Falta contar con una planta académica de tiempos completos y de medio tiempo para atender la matrícula de manera satisfactoria.

No se cuenta con el número idóneo de PITC para desarrollar las actividades académicas del programa de estudios de un programa de estudios de posgrado.

No se cuenta con PITC que pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

Es necesario preparar y cubrir los aspectos académicos, administrativos, de infraestructura y operación de acuerdo a los criterios considerados por los COPAES (CONFADE y CACECA), para que a mediano plazo se puedan acreditar los tres programas.

Mediana productividad en los programas de tutorías, trayectoria escolar y seguimiento de egresados.

No se cuenta con una cobertura de internet para el total de la comunidad



MARCO FOLISÓFICO

Misión

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos es una Institución educativa que forma profesionistas en nivel medio superior y superior competentes para la vida, a través de la generación, innovación y aplicación de conocimientos contribuyendo con ello a la transformación de la sociedad. La docencia, la investigación y la extensión se realizan con amplias perspectivas críticas, articuladas a las políticas internas y externas dentro del marco de la excelencia académica, posicionada como referente a nivel estatal, nacional e internacional, siendo un punto de encuentro de la pluralidad de pensamientos.

La UAEM reconoce el valor de todos los actores universitarios y su aportación a la formación de líderes académicos y profesionales en la educación media y superior; de esta forma, la comunidad universitaria se asume como protagonista de una sociedad democrática en constante movimiento.

Visión

Para el 2023 la UAEM se consolida como una institución de excelencia académica, sustentable, incluyente, reconocida por la calidad de sus egresados, el impacto de su investigación, la vinculación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, a través de la innovación educativa y la transferencia de conocimientos en beneficio de la sociedad, posicionándose como referente internacional por los saberes que genera.



Es distinguida por la transparencia y calidad en sus procesos sustantivos y adjetivos y promueve el desarrollo integral de su comunidad universitaria en todos los espacios en donde tiene presencia, reconociendo el talento humano como el recurso de mayor valor para el logro de sus objetivos.

Misión de la unidad académica

La misión de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla se enfoca es formar de profesionales competitivos con compromiso ético, de excelencia y con la finalidad de contribuir a resolver y a satisfacer la necesidades de la región, del estado y en general con la sociedad globalizada; con un alto sentido de participación en la transformación de la cultura, la sustentabilidad, la generación y aplicación del conocimiento y la vinculación

Visión de la unidad académica

Ser una escuela con opciones de estudios de nivel superior y posgrados multidisciplinares con sentido incluyente, abierta al intercambio comprometida con la mejora continua, y la gestión eficiente, capaz de responder a las múltiples situaciones relacionadas con los cambios, especialmente la integración del conocimiento, la globalización y las exigencias del desarrollo sustentable.





Valores

Nuestro ideario está integrado por ese conjunto de principios que orientan la vida educativa de nuestra institución.

En nuestra unidad académica el quehacer académico y administrativo se basa en el apego a valores que orientan la toma de decisiones y caracterizan la actuación de toda la comunidad universitaria.

Privilegiamos los siguientes valores:

Solidaridad: El reconocimiento de la alteridad, y la actitud de apoyo y colaboración con el otro nos conforman como sujetos éticos y nos definen frente a nuestros interlocutores. Frente al egoísmo, la solidaridad es uno de los núcleos éticos esenciales de nuestra acción individual y colectiva.

Eticidad: El respeto a la autonomía y a la dignidad humana es el principio fundamental que guía nuestra concepción y acción educativa; es el principio rector de la convivencia que hace de nuestra institución un lugar propicio para la educación permanente, el aprendizaje significativo, la generación de conocimientos y el desarrollo humano en general.

Compromiso: Nuestro compromiso, como propio de la existencia humana, es con los hombres concretos, con la causa de su humanización a través de una educación que les permita aprender a conocer y hacer, pero sobre todo, aprender a ser, a convivir y a preservar el medio ambiente y los recursos naturales, a construir sentidos de vida y a definirse frente a los rumbos de la historia. Este compromiso nos obliga a hacer el mayor esfuerzo, individual y colectivo, para cumplir con la misión y visión institucionales, buscando permanentemente nuevas y mejores formas de hacer las cosas.

Honestidad: Legitimar y consolidar a nuestra Universidad pasa necesariamente por la negación de prácticas deshonestas y por el estricto apego a los criterios, normas y principios éticos que definen la vida



institucional. La honestidad es la actitud y el comportamiento universitario auténtico, coherente con valores de verdad y justicia que se traducen en transparencia institucional como rasgo distintivo.

Libertad: Nos reconocemos como miembros de una sociedad plural en donde se expresan diversas visiones del mundo y de la vida. Con ello, reconocemos también el derecho para pensar, elegir y actuar de manera particular, con respeto a la diferencia y a los límites que nos impone la libertad de los otros.

Justicia: Nuestro apego a los derechos, obligaciones y deberes de los universitarios es irrestricto; nuestra lucha por el acceso universal a la educación superior pública, por la autonomía y dignidad humanas, por la eliminación de las desigualdades sociales y por la consolidación de la democracia como forma de participación equitativa en la búsqueda del bien común, es irrenunciable.

Responsabilidad social: Asumimos la obligación de impulsar la educación media superior y superior pública y de avanzar hacia una visión incluyente del desarrollo nacional; el imperativo de renovar nuestro compromiso con los jóvenes estudiantes, con sus comunidades locales, con el estado y con el país en su conjunto. Ofrecer educación de calidad en todos nuestros programas educativos (PE), es un componente inseparable de este valor.

En el marco de estos valores, destacamos los siguientes atributos de conducta distintivos de nuestra comunidad universitaria:

Autocrítica: La magnitud de nuestros retos y la complejidad de la realidad globalizada en la que se inserta nuestra Universidad nos exige una actitud abierta y autocrítica para estar en capacidad de renovarnos continuamente y de responder eficaz y eficientemente a dichos retos. La autocrítica es un ejercicio irrenunciable en nuestra Universidad.



Pluralidad: Nos reconocemos como parte de una sociedad plural en la cual se expresan diversos proyectos y actores sociales. Nuestra Universidad se fortalece en la medida en que se consolida como espacio abierto al pensamiento universal y al debate de las ideas, en donde podemos aprender colectivamente, reflexionar e intercambiar conocimientos y experiencias con absoluta libertad y respeto a la otredad.

Diálogo: El trabajo colaborativo requiere respeto de uno mismo y de los demás, disposición para el intercambio de conocimientos y experiencias, y capacidad de concertación. El diálogo no sólo es una forma de comunicación sino, esencialmente, una necesidad ontológica y, en este sentido, una condición necesaria para la construcción colectiva de nuestro proyecto universitario.

Calidad: la característica fundamental de nuestro trabajo es que debe estar bien hecho; se debe distinguir, entre otras cosas, por su impacto y su pertinencia social, su eficiencia y eficacia. La calidad de nuestro pensar y de nuestro hacer dependerá, en buena medida, de que seamos capaces de exigirnos cada vez más a nosotros mismos, en función de nuestro compromiso universitario.

Lealtad: nuestra conducta individual y colectiva se norma por la fidelidad a la misión y visión institucionales, de lo cual depende nuestra fortaleza interna. Actuamos de acuerdo con los valores y principios que nos intencionan.



EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Los ejes y líneas de acción se conciben como estrategias de orientación y organización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática. Definen el marco estratégico de desarrollo en coherencia con el cual deben definirse los planes de las unidades académicas conforme a las especificidades de cada una de ellas. Conociendo las condiciones actuales de nuestra Universidad podemos construir con prospectiva la búsqueda de más oportunidades y de mejores objetivos sociales que permitan mejorar el entorno social, político, económico y académico y de investigación en que vivimos.

Como consecuencia del ejercicio de diagnóstico realizado, se puede proceder a una serie de propuestas de solución para atender las debilidades identificadas, las cuales presento a continuación:

1. Institucional

La UAEM, como ente organizado con atribuciones y responsabilidades en cuanto a la generación y difusión del conocimiento humano, debe definir las áreas temáticas específicas que priorizará en la asignación de recursos, y del talento humano para obtener resultados y productos científicos, pertinentes y relevantes a la institución.

- Promover el cumplimiento de las actividades sustantivas que establece la UAEM a través de la docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, que respondan a las demandas de la sociedad en relación con el MU y el PIDE.
- Cumplir la legislación universitaria, en todo proceso académico y administrativo realizado en estricto apego a la misma.
- Promover la inclusión y formación integral de los estudiantes.





2. Calidad del Programa Educativo

La calidad educativa es una expresión utilizada actualmente en el ámbito educativo, como punto de referencia que justifica cualquier proceso de cambio o plan de mejora. En este contexto, la eficacia y la eficiencia son sus dos pilares básicos. La Ley Orgánica de Calidad de la Educación la define:

“Es evidente que la educación no puede entenderse como un producto físico o manufacturado sino como un servicio que se presta a los alumnos. Pero, al igual que ocurre con otros servicios, la naturaleza de este servicio resulta difícil de describir, así como los métodos para evaluar la calidad”.

- Reforzar el proceso de seguimiento y evaluación del PE de la Licenciatura en Administración, Contaduría y Derecho para cumplir con las observaciones realizadas por los CIEES.
- Fortalecer y asegurar la eficiencia terminal del alumno, promoviendo la titulación por alguna de las modalidades que ofrece el programa.
- Continuar con el Programa de Acción Tutorial (PAT), que dé respuesta a las necesidades del PE, considerando la formación integral del estudiante.
- Fortalecer el programa de formación integral de los estudiantes a través de talleres curriculares y extracurriculares.

3. Docencia

Los principios fundamentales de docencia se basan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que tiene como objetivo la formación del alumno y la asimilación y aprendizaje de conocimientos, en un contexto tanto social como cultural y político determinado.

- Promover el intercambio o movilidad presencial o a distancia.
- Reactivar los convenios de intercambio y movilidad académica, para establecer redes de colaboración con otras Instituciones de Nivel Superior.
- Ayudar a sus estudiantes a desarrollar las competencias profesionales



necesarias para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

- Impulsar a los PITC para que se preparen e ingresen al SNI; que continúen realizando investigación sobre los temas de interés y actualidad; publiquen libros y artículos en revistas arbitradas; que organicen coloquios y seminarios con intercambio de profesores del extranjero; entre otras actividades.
- Gestionar cursos y talleres de formación para la docencia y la tutoría, así como cursos de actualización disciplinar, que fortalezcan el modelo educativo, el proceso enseñanza aprendizaje y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.
- Gestionar apoyos para docentes en la asistencia a congresos, foros y actividades académicas de diversa índole.
- Apoyar la implementación y creación de nuevos convenios con otras instituciones pertinentes para la colaboración interinstitucional.
- Fomenta programas científico- culturales, con la participación directa de los estudiantes.
- Establecer la libertad y el respeto como el clima básico de la educación.

4. Trabajo colegiado

La Escuela de Estudios Superiores de Jojutla conforma las academias como equipos de trabajo colegiados capaces de dialogar, concertar y compartir conocimientos, experiencias y problemas en torno a asuntos y metas de interés común en un clima de respeto y tolerancia, con la finalidad de lograr un sistema educativo valioso en la adopción y el desarrollo de actitudes, así como valores para la vida en sociedad.

- Generar estrategias que favorezcan una gestión eficaz del conocimiento, a través del intercambio colegiado entre directivos, docentes y personal



administrativo, que permita la reflexión, la innovación y el cambio educativo.

- Promover el trabajo colegiado, mediante la planeación y calendarización de sesiones de trabajo con las academias y comisiones académicas de la EESJojutla.
- Mantener un clima organizacional eficiente al interior de la unidad académica.
- Analizar los avances programáticos para detectar desviaciones en el proceso educativo y formativo y corregir.
- Fortalecer los procesos académicos y administrativos, con la participación de los estudiantes a través de una relación continua con el personal docente.
- Fortalecer la vinculación entre la docencia y la investigación, donde los PITC que imparten unidades de aprendizaje en los Programas Educativos, transmiten el conocimiento relacionado con la investigación.
- Fortalecer la Educación Continua, a través del fomento de la extensión de los servicios, realizando un estudio de demanda y factibilidad de cursos, talleres y diplomados, de manera que la EESJojutla se convierta en el medio de oferta más viable.
- Proponer acciones para coadyuvar a mejorar el aprovechamiento académico y la eficiencia terminal.
- Promover un ambiente psico-social ordenado, seguro y motivante tanto, del aprendizaje como de la enseñanza, que permita alcanzar el perfil de egreso en los estudiantes.



5. Investigación

Es un eje temático interdisciplinario en el que confluyen actividades de investigación realizadas por uno o más grupos dedicados a esa actividad que buscan tener resultados visibles en su producción académica y en la formación del talento humano mediante el desarrollo de trabajos.

- Las actuales líneas de investigación del cuerpo académico denominado “Estudios estratégicos de las entidades” corresponden a un área del conocimiento amplio donde se incorporan los PITC del cuerpo académico existente, pero es necesario incluir a más estudiantes en los proyectos que se generen. Así mismo es importante solicitar el ingreso de nuevos PITC´s.
- Impulsar la investigación educativa en los programas de formación y divulgación de la ciencia.
- Fortalecer en la licenciatura los programas de formación científica de los alumnos y su incorporación temprana en proyectos de investigación.
- Fomentar entre los profesores investigadores la obtención de financiamiento externo para sus actividades de investigación científica, humanística y tecnológica.
- Incorporar a los profesores con posgrado al cuerpo académico existente.
- Promover la divulgación científica, tecnológica y humanística en revistas arbitradas y de alto impacto.
- Gestionar el ingreso de nuevos PITC´s a la EESJojutla para conformar un núcleo básico para la creación de un nuevo programa educativo de posgrado que responda a las necesidades en el área social.

6. Personal Administrativo

Se encarga del funcionamiento y mantenimiento de la Unidad Académica. Comprende al personal de oficina, intendentes, polivalentes, encargados de biblioteca y jardineros.

- Mantener una relación cordial y de armonía en el trabajo cotidiano con el personal administrativo de la Unidad Académica.
- Proporcionar al personal administrativo las herramientas necesarias para el buen desarrollo de sus actividades.
- Promover el desarrollo continuo del personal administrativo, mediante el apoyo para asistencia a cursos de actualización y capacitación que sean de utilidad para su desempeño.
- Para brindar un mejor servicio es necesario la gestión de dos personas adicionales de intendencia y un polivalente.





7. Formación Integral, Extensión y Vinculación

El desarrollo integral del estudiante se logra a través de los programas transversales (Tutorías, Emprendedores y Seguimiento de Egresados), de la promoción del Programa de Movilidad Estudiantil y la oferta continua de cursos extracurriculares pertinentes y actualizados que respondan al avance de los nuevos conocimientos de las disciplinas administrativas, contables y jurídicas. Es importante determinar las bases a partir de la organización del currículum en cuanto a la formación básica, formación elemental y formación profesional.

- Apoyar, mediante cursos extracurriculares, la formación y el desarrollo de competencias profesionales para mejorar la trayectoria escolar de los estudiantes, para disminuir la deserción e incrementar la tasa de titulación.
- Implementar un curso taller de habilidades didácticas para los estudiantes de nuevo ingreso.
- Capacitar al personal docente en el programa de tutorías a través del programa de seguimiento en el desarrollo y evaluar los resultados de las mismas.
- Promover la movilidad y/o estancias académicas, servicio social, nacional e internacional, con instituciones educativas vinculadas, a través de convocatorias y la gestión de recursos económicos.
- Ampliar la cobertura del programa de seguimiento de egresados, realizando y evaluando los estudios de mercado con los empleadores que permitan realizar encuentros de ellos.
- Fomentar la cultura emprendedora.
- Promover actividades que fomenten la difusión de la cultura, generando convenios y estableciendo vías de comunicación con la Secretaría de Extensión.
- Garantizar que los estudiantes estén informados en lo concerniente a las becas que la UAEM ofrece y promueve, manteniendo un contacto continuo con el Departamento de Becas.

- Mejorar el programa de prácticas profesionales y de servicio social para los estudiantes
- Promover la cultura del cuidado del ambiente e incrementar las prácticas de concientización, protección y conservación a través de actividades que van desde el reciclaje hasta la eficiencia energética.
- Reducir los residuos que produce la Universidad.
- Realizar campañas que promuevan el cuidado al ambiente entre la comunidad universitaria.





8. Financiamiento

- Participar y gestionar la asignación suficiente y oportuna de los medios materiales y los subsidios estatal y federal de la UAEM en nuestra unidad académica.
- Participar en el plan estratégico de financiamiento alternativo, con propuestas que nos beneficien.
- Participar junto con otros actores de la comunidad universitaria en la elaboración de proyectos de obtención de fondos extraordinarios.
- Colaborar, de acuerdo a las estrategias en la materia, para obtener recursos financieros complementarios.
- Diversificar las fuentes de financiamiento, con la finalidad de fortalecer la viabilidad financiera de la institución.

9. Mantenimiento e Infraestructura

Contar con la Infraestructura física y equipamiento que asegure la accesibilidad, la pertinencia y la relevancia de sus programas educativos y la formación integral del estudiante con acciones como:

- Reparar y dar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura actual.
- Gestionar el recurso para dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de apoyo para la docencia, así como adquirir nuevo equipo y material para tal efecto.
- Gestionar una sala de juicios orales.
- Gestionar dos aulas para resolver el crecimiento de la matrícula.





MENSAJE FINAL

El inicio de mi vida profesional en la docencia está ligado al arranque de la Unidad Académica cuya dirección aspiro a ocupar, con la venia de la comunidad universitaria de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla y del Consejo Universitario.

En los últimos 25 años, mi trayectoria ha estado estrechamente relacionada a la que hoy es ésta escuela.

Mi formación profesional ha sido puesta a favor de su comunidad y allí he obtenido experiencias y un conocimiento tan cercano de la misma que me da la confianza de saber que -junto con mis compañeros académicos, administrativos y trabajadores de confianza- contribuiré a hacerla crecer y ponerla a la vanguardia y a formar parte en primera fila del proyecto que construye una universidad de excelencia.

Aportar mis conocimientos y experiencia para lograr ese nivel es mi compromiso, porque así correspondo a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos lo mismo por la educación recibida que por permitirme integrar su planta docente y hacerme parte de ella.

Y esa aportación se encaminará lo mismo a lograr las certificaciones que sean necesarias, que a obtener la capacitación que requiera la plantilla o buscar el equipamiento necesario para nuestra amada Unidad Académica.

La Escuela de Estudios Superiores de Jojutla ha demostrado que dispone de la gente necesaria para alcanzar las metas que trace nuestra institución y para reforzar su propio camino.



Ya dispone en su zona de influencia de un vasto reconocimiento a la calidad de sus egresados, que ocupan lugares destacados en el ámbito profesional.

Ahora es el momento de consolidar lo alcanzado y aspirar a un reconocimiento nacional e incluso internacional, con un crecimiento racional de su capacidad instalada, el escalamiento de sus grados académicos a través de uno o más posgrados, el reforzamiento de sus programas académicos, así como de sus labores de extensión.

Sé que ustedes, como parte de los órganos de gobierno de la UAEM, comparten el mismo deseo de superación, de desarrollo, para todos y cada uno de nuestros espacios universitarios, y saben cómo se siente, cómo se vive, éste orgullo que me mueve a presentar la presente propuesta.

Agradezco profundamente el favor de su atención y me pongo a sus órdenes para ampliar cualquier punto de este plan que a su consideración requiera ser explicado con más detalle.

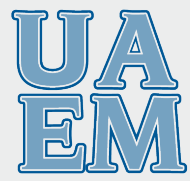
Por lo pronto, me reitero a su disposición.

Atentamente

Por una humanidad culta

Una universidad de excelencia

M.I. Silvia Cartujano Escobar
Profesora Investigadora de la UAEM



RECTORÍA
2017-2023